



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : LEON BERAUD OSCAR ALEJANDRO Rut 0 [REDACTED]
 La cantidad de \$: 165,000 CIENTO SESENTA Y CINCO MIL PESOS
 Por concepto de : POR CONCEPTO DE HONORARIOS MONITOR DE SAXOFON MES DE AGOSTO
 Fecha de Pago : 02/09/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA	51	27/08/2010	165,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		165,000
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	165,000	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	165,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		148,500
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		16,500
Sumas Iguales		330,000	330,000

REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000				
Presupuesto Vigente	230,324,000				
Total Comprometido	174,909,209				
Saldo x Comprometer	55,414,791				

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE CONTROL
PUCÓN



ADMINISTRADOR
DIRECCION DE ADM. DE ADM. FINANZAS
PUCÓN

CANCELADO

CH/ 39650

OSCAR ALEJANDRO ANTONIO LEON BERAUD

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N° 51

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): ACTIVIDADES ARTISTICAS: ACTORES, MUSICOS,
CONFERENCISTAS, OTROS, OTRAS ACTIVIDADES DE
SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,

**MONITO MUS FAB Y COM ARTESAN BAZAR EVENT
ARTI MANT Y REPAR INSTR MUSu**

GERONIMO DE ALDERETE 370 Block LC 23, PUCON

Fecha: 27 de Agosto de 2010

Rut: 69191600-6

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON
Domicilio: OHHIGGINS 483, PUCON

Por atención profesional:

MONITOR DE SAXOFON Y CLARINETE	165.000
Total Honorarios \$:	165.000
10% Impto. Retenido:	16.500
Total:	148.500

Fecha / Hora Emisión: 27/08/2010 11:40



203402900005137D1A79

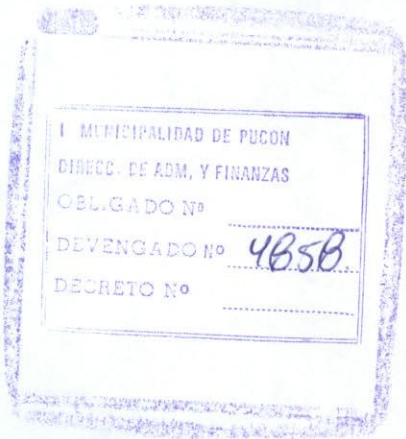
Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

01201008271141

Emitir nueva boleta Emitir boleta con prellenado



27/08/2010



Municipalidad de Pucón

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

INFORME DE ACTIVIDADES

OSCAR ANTONIO LEON BERAUD, RUT [REDACTED], **MONITOR BIG BAND** de la Municipalidad de Pucón informa sobre las actividades realizadas durante el mes de **Agosto** del presente año.

Actividades Realizadas:

1.- El domingo 08 de Agosto se realizo una presentación con los niños en el marco del Día del Niño, en el Gimnasio Municipal ante gran marco de público.

También los niños se presentaron en la Inauguración de la actividad organizada por Sercotec denominada "La Fiesta de la Nieve", el día 13 de Agosto.

Por otra parte se continúa con el trabajo formativo de los niños de la Big-Band, en donde las clases teóricas y prácticas se distribuyen en forma pareja y armoniosa, los solfeos entonados y percutidos más las clases técnicas propias de cada instrumento (saxofones, clarinetes, trompetas) se realizan los días lunes, miércoles y viernes de 18:00 a 19:30 hrs.

Dentro del repertorio de la banda se encuentran temas como Yesterday (The Beatles), música de la película Mago de Oz, Cumming up (Paúl Mc), Caravan (Miles Davis), el jazz "la marcha de los Santos".

OSCAR LEON BERAUD

Nombre y firma ejecutor Actividad

Pucón, Agosto 2010.



Municipalidad de Pucón

DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

CERTIFICADO N°494.5

La Directora Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Pucón, informa sobre el trabajo realizado por don(a) **OSCAR ALEJANDRO LEON BERAUD**, R.U.T. [REDACTED] quien se desempeña como **MONITOR BIG-BAND** en el programa **COORDINACION MUNICIPAL DE CULTURA**.

Durante el mes de **agosto**, se da cumplimiento satisfactoriamente al contrato a honorarios de fecha **01 MARZO 2010**, aprobado por Decreto Alcaldicio Exento N° **0693** de fecha **31 MARZO 2010**.

Se extiende el presente certificado para ser presentado al Departamento de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Pucón, para proceder a la cancelación del mes antes señalado.



31.08.10
GLORIA HIDALGO LLANQUILEO
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO
MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Pucón, Agosto de 2010.